



GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

# INFORME FINAL

## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

AUDITORÍA INTEGRAL  
NÚM: SAGP/AEX/018/17

PERIODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2016



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO  
INFORME FINAL**

**ÍNDICE**

a) Antecedentes	1
b) Objetivo	9
c) Alcance	9
d) Limitaciones	9
1) Dictamen Financiero	10
a) Estados Financieros y Notas	
2) Dictamen Presupuestal	38
3) Informe Ejecutivo	45
a) Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales	
b) Cumplimiento de metas por programa	
c) Monto fiscalizado	
4) Informe de Irregularidades	53
5) Otros dictámenes obligatorios	55
6) Carta de Sugerencias	57

## a) Antecedentes

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco responde a una demanda real y legítima de los jóvenes habitantes de zonas rurales e indígenas que han sido sometidos a una preparación homogénea, sin condiciones de equidad con un modelo educativo impuesto, al cual sólo accedan a las clases medias y altas.

La oferta educativa que se presenta en esta institución, responde también a la cobertura con equidad, a través de la diversificación de la oferta del sistema de educación superior y creación de nuevos espacios e instituciones de educación superior ofrecida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y sustentado en el artículo 2º de nuestra carta magna.

Está ubicada en la carretera Oxolotán-Tacotalpa, Km1, s/n, C.P. 86890 frente a la Secundaria Técnica número 23, en el Poblado Oxolotán, del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, México

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, nace con el objetivo de ofrecer educación superior a toda persona interesada en formarse profesionalmente, su modelo educativo se basa en la interculturalidad, ofrece siete carreras que buscan detonar la economía de la región y el estado a través de la productividad del campo y el turismo alternativo, ya que es una zona con diversidad cultural, lenguas, usos y costumbres.

A once años de su fundación, con sede en el poblado Oxolotán, Tacotalpa, se han formado profesionistas competitivos para el ámbito laboral y a favor del progreso de su entorno. Debido a la creciente demanda y con la finalidad de estar cerca de nuestros orígenes, abre una Unidad Académica en la Villa Vicente Guerrero, Centla en el 2013 y en la Villa Tamulté de las Sabanas en el 2014.

### **Enfoque Educativo**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se basa en el reconocimiento de la formación pluricultural del país y en la necesidad de fortalecer las lenguas y las culturas originarias, donde la educación juega un papel central.

Es un reconocimiento a la coexistencia de diversos grupos culturales, a sus vínculos e interrelaciones múltiples, a partir de un marco de respeto y equidad al que la educación contribuye con el fin de alcanzar una sociedad democrática, incluyente y respetuosa de las diferencias.

La educación intercultural en el país, implica, según la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el conjunto de procesos pedagógicos intencionados, orientados a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone el conocimiento profundo de la lógica cultural propia, pero también, el de lógicas culturales diferentes.

El objetivo es ofrecer experiencias educativas diversas que permitan analizar, comprender y explicar la construcción de las realidades de diferentes modos, para que al mismo tiempo se pueda reflexionar sobre la propia realidad. En este sentido, los procesos de enseñanza aprendizaje se basan en giros metodológicos y epistémicos en la construcción de los conocimientos.

Actualmente ofrece 7 Carreras Educativas como son:

- Lic. en Comunicación Intercultural
- Lic. en Derecho Intercultural
- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Enfermería Intercultural
- Lic. en Lengua y Cultura
- Lic. en Salud Intercultural

### **Naturaleza y Objeto**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, es una institución de educación superior de reciente creación, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 05 de abril de 2006, bajo el acuerdo de creación, como organismo público descentralizado, de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaria de Educación y es publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco del 05 de Abril de 2006.

Tiene como objeto formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitarios, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos, con la facultad de desarrollar e implementar programas de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión, desde la perspectiva del reconocimiento y respeto de los haberes y saberes ancestrales tradicionales.

### **Atribuciones**

Conforme al artículo 4º del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, según Acuerdo No.- 21035 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en el suplemento 6634c de fecha 5 de abril de 2006, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, tiene las siguientes atribuciones:

- I.- Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de profesional asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II.- Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública;
- III.- Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe;
- IV.- Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo;
- V.- Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;
- VI.- Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas;
- VII.- Determinar sus programas de docencia, investigación, extensión y vinculación;
- VIII.- Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad aplicable;

IX.- Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales;

X.- Gestionar la consolidación, revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal;

XI.- Regular los procedimientos de selección, ingresos permanencia y egreso de los alumnos;

XII.- Establecer los procedimientos de ingresos permanencia y promoción de su personal académico y administrativo, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad aplicable;

XIII.- Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general, priorizando la vinculación comunitaria;

XIV.- Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores públicos, privado y social para fortalecer las actividades académicas;

XV.- celebrar convenios de colaboración con instituciones u organismos nacionales, extranjeros y multinacionales, para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;

XVI.- Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;

XVII.- Incorporarse a la Red de Instituciones de educación superior con enfoque intercultural, de alcance estatal, nacional, regional, nacional e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza aprendizaje, diseñadas con enfoque educativos flexibles y centrados en el aprendizaje;

XVIII.- Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad y pertinencia al modelo, en la prestación del servicio y los mecanismo de rendición de cuentas;

XIX.- Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este acuerdo, a lo que dispongan los ordenamientos y disposiciones jurídicas aplicables;

XX.- Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto; y

XXI.- Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

**De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interior corresponde al Rector el ejercicio de las siguientes Atribuciones:**

- I. Presentar a la Junta Directiva los planes y programas de la Universidad;
- II. Despachar con su firma los acuerdos y correspondencia de la Universidad;
- III. Firmar los Títulos Profesionales, Diplomas, Reconocimientos, Certificados, o cualquier documento, que acredite los estudios realizados por los estudiantes que cumplan la normatividad universitaria y demás requisitos legales;
- IV. Autorizar con su firma las asignaciones administrativas que le señala el Acuerdo de Creación de la Universidad, licencias y autorizaciones que le competan;
- V. Evaluar las actividades realizadas en la Universidad;
- VI. Ordenar la publicación en el órgano informativo de la Universidad, o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado, de los reglamentos, lineamientos, acuerdos u otros documentos de observancia general que expida la Junta Directiva;
- VII. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y determinaciones de la Junta Directiva;
- VIII. Delegar o Sustituir en uno o más apoderados para que lo ejerzan individual o conjuntamente, poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, Cobranzas, en materia laboral, para actos que requieren clausula especial y conforme al artículo noveno de la Ley de Títulos y Operaciones de Créditos, para instaurar el Juicio de amparo, su revisión y desistirse del mismo, transigir y comprometer en árbitros;
- IX. Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de este ordenamiento, y otros documentos que sean aplicables; así como los casos no previstos en el mismo;
- X. Integrar las Comisiones Internas, para el ingreso, permanencia y promoción del personal de la Universidad;
- XI, Proponer a la Junta Directiva el Reglamento, mediante el cual se regule el proceso de titulación de los estudiantes de la Universidad;
- XII. Presidir el Consejo Social y el Consejo de Desarrollo Institucional;

XIII. Nombrar y remover a todo el personal de la universidad de manera directa, a excepción de los funcionarios mencionados en el Acuerdo; y,

XIV. Las demás que le confieren el Acuerdo y aquellas que le encomiende la Junta Directiva.

**De conformidad con el Artículo 16 del Acuerdo de Creación son facultades y obligaciones del Rector las siguientes:**

I.- Administrar y representar legalmente a la Universidad, con las facultades de un apoderado general para pleitos, cobranzas y de administración, con todas las facultades que requieran clausula especial conforme a la ley, y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que ejerzan individual o conjuntamente. Para gestionar actos de dominio requerirá de la autorización expresa de la junta Directiva.

II.- Dirigir, administrar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución y dictar los acuerdos tendientes a su cumplimiento.

III.- Conducir el funcionamiento de la Universidad, vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académico, así como la correcta operación de sus órganos.

IV.- Proponer a la Junta Directiva las políticas generales de la institución y, en su caso, aplicarlas.

V.- Conocer de las infracciones que se contemplan en las disposiciones de la institución y aplicar, en el ámbito de su competencia, las sanciones correspondientes;

VI.- Vigilar y ejecutar en su caso, las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad;

VII.- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza, de los secretarios, directores de división de área de área y del bogado general de la Universidad;

VIII.- Nombrar y remover al personal de la Universidad cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otra manera;

IX.- Celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector privado y social, nacionales o extranjeros, previa autorización de la junta directiva;



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

- X.- Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos;
- XI.- Presentar anualmente a la junta Directiva el programa de actividades de la Universidad;
- XII.- Proponer a la Junta Directiva, los proyectos de planes de desarrollo, programas operativos y aquellos de carácter especial que sean necesarios para cumplimiento del objeto de la universidad.
- XIII.- Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de reglamentos, manuales de organización, modificaciones de estructuras orgánicas y funcionales, así como planes de trabajo en materia de informática, programas de adquisición y contratación de servicios;
- XIV.- Administrar, supervisar y Vigilar la organización y funcionamiento de la Universidad;
- XV.- Concurrir a las sesiones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto;
- XVI.- Rendir a la Junta Directiva un informe anual de las actividades realizadas por la Universidad en el ejercicio anterior, acompañado de un balance general contable y los demás datos financieros que sean necesarios.
- XVII.- Informar al Consejo Social y las Principales fuentes de financiamiento de la Universidad sobre el destino dado a los recursos financieros;
- XVIII.- Implementar la seguridad social que más convenga al personal de confianza, docente, administrativo y técnico de apoyo; y
- XIX.- Las demás que le confieran las disposiciones aplicables y la Junta Directiva.

### **Misión**

Formar profesionistas-intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región, mediante la generación y gestión de proyectos autogestivos que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno.



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

### **Visión**

Ser una Institución de Educación Superior reconocida como referente nacional por integrar los saberes locales con las disciplinas científicas, conservar y difundir el patrimonio cultural y natural, así como la producción académica que contribuyan al desarrollo humano.

La presente auditoría con número SAGP/AEX/018/17 que realizamos a la Universidad Intercultural de Tabasco por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, es de tipo Integral según orden de inicio auditoría No. SC/SAGP/DCC/2157/03/2017 de fecha 29 de Marzo de 2017, notificada a la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Lic. Adela Méndez Martínez.

### **b) Objetivos**

La finalidad de la auditoría practicada es evaluar las operaciones del organismo para determinar la razonabilidad de las cifras de sus Estados Financieros, evaluar los controles internos existentes, verificar en forma selectiva el adecuado registro de sus operaciones y comprobar que los recursos percibidos se hayan aplicado conforme su autorización y normatividad, así como evaluar posibles irregularidades y proponer acciones que mejoren el control y la eficiencia operativa.

### **c) Alcance**

La revisión efectuada en el Organismo fue en base a pruebas selectivas, aplicadas al ejercicio del presupuesto del gasto público del Organismo, logrando obtener la seguridad razonable para dar nuestra opinión sobre las cifras que presentan sus Estados Financieros.

En relación al estudio y evaluación del control interno, este se realizó en forma selectiva con la finalidad de sugerir recomendaciones que fortalezcan la operatividad y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado.

Respecto a la verificación efectuada el alcance, estos se revisaron al 18% en relación al presupuesto autorizado en los diferentes rubros revisados, señalados con detalle en el inciso c) del Informe Ejecutivo.

### **d) Limitaciones**

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, habiendo incluido pruebas selectivas y procedimientos técnicos necesarios, por lo que no existió limitaciones de ningún tipo en la aplicación de las técnicas correspondientes y se realizaron todas aquellas pruebas consideradas imprescindibles en auditoría.



Grupo  
Empresarial  
Mexicano

## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

**Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17**

# 1. Dictamen Financiero



## **GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**

**LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2016, y los Estados de Actividades; de Variaciones en la Hacienda Pública-Patrimonio, los Estados de flujo de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Legislación del Estado de Tabasco y por la Secretaría de Planeación y Finanzas, y en las Normas Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Organismo por dicha Secretaría y que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan, así como de control interno que la Administración consideró necesaria para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de Diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan, a los estados financieros adjuntos y que están establecidas en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa de los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO**  
**Cédula Profesional No. 7247190**

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017.



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

***PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016***

***Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17***

### **a) Estados Financieros y Notas**



Cuenta Pública 2016  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(Pesos)

Ente Público

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	24,736,887	24,499,972	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,373,843	6,269,728
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	141,444	11,985,572	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,453,455	1,490,864	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Finidos y Retenidos a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,814,025	2,882,648	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Déficit de Activo Circulante	0	0	Fondos y Bienes de Fiancero en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>31,116,806</b>	<b>42,779,264</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>3,373,843</b>	<b>6,269,728</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,428,739	55,946,193	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	29,589,699	28,370,164	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	173,834	595,867	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Obsolescencia y Amortización Acumulada de Bienes	-4,396,250	-4,397,275	Fondos y Bienes de Fiancero en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Déficit de Activo no Circulante	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>3,373,843</b>	<b>6,269,728</b>
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>89,796,032</b>	<b>88,429,994</b>	<b>NACIONAL PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>120,912,838</b>	<b>121,209,258</b>	Nacional Pública/Patrimonio Contribuido	47,644,515	47,644,515
			Aportaciones	40,113,295	40,113,295
			Donaciones de Capital	7,551,260	7,551,260
			Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Nacional Pública/Patrimonio General</b>	<b>69,874,680</b>	<b>69,274,957</b>
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Desueros)	342,196	18,872,351
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,274,957	59,282,606
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	357,327	0
			Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Nacional Pública/Patrimonio	0	0
			Resultados por Proceso Monetario	0	0
			Resultados por Transferencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Nacional Pública/Patrimonio</b>	<b>117,538,995</b>	<b>116,939,672</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>120,912,838</b>	<b>121,209,260</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y soy responsable del mismo.

LIC. ADELARDO MARTÍNEZ  
DIRECTOR

LIC. ROSA NELLY TORRES POOL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016

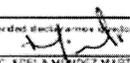


Cuenta Pública 2016  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	123,291,200	218,848,056	212,365,218	129,774,038	-2,297,162
<b>Activo Circulante</b>	42,779,206	288,850,787	211,713,987	31,916,006	-11,863,200
Efectivo y Equivalentes	26,499,972	134,126,673	135,919,763	24,706,882	-1,793,090
Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes	11,985,522	58,521,316	70,365,294	14,141,544	-11,844,078
Derechos a Recibir Bienes e Servicios	1,490,064	5,644,316	2,488,725	4,655,655	2,965,591
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,883,648	1,958,482	2,948,025	1,814,025	-969,623
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	80,429,994	9,997,247	681,311	89,796,832	9,366,838
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,946,193	8,482,566	0	64,428,759	8,482,566
Bienes Muebles	28,370,164	1,416,540	197,015	29,983,689	1,219,525
Activos Intangibles	585,887	0	332,028	177,834	-332,028
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,292,225	98,243	102,268	-4,294,250	-4,025
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son íntegramente correctos y en conformidad del emisor.

  
LIC. ADELA MARDÚZ MARTÍNEZ  
RECTORA

  
LIC. ROSA NELLY TORRES FODÉ  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
**2016**

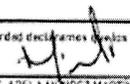


Cuenta Pública 2016  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			6,289,728	1,377,843
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>6,289,728</b>	<b>1,377,843</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
REGIDORA

  
LIC. ROSA NELET TORRES PÓOL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016



Cuenta Pública 2016  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos)

Ente Público

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	613,358	2,033,378	Gastos de Fraccionamiento	54,880,428	89,204,228
Impuestos	0	0	Servicios Personales	44,954,661	47,447,947
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,427,581	2,166,812
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	6,496,186	9,591,669
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	227,280	1,111,766
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	613,358	2,033,378	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comparables en las Fracciones de la Ley de Ingresos Consuados en Spección Fiscal, Anterior en Fracciones de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	54,207,030	68,421,497	Pensiones y Jubilaciones	227,200	1,111,765
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	54,207,030	68,421,497	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	634,886	187,201	Emisiones	0	0
Ingresos Financieros	0	187,201	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Valuación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Política y Detritus o Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	634,886	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	55,457,274	70,642,076	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costos por Cobertura	0	0
			Ayudas Financieras	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	107,450	251,732
			Edificaciones, Depreciaciones, Detritus, Obsolescencia y Amortizaciones	102,267	173,549
			Provisiones	0	0
			Eliminación de Inventario	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Política y Detritus o Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	5,183	79,265
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	55,215,878	68,549,725
			Reservados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	242,196	10,072,351

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus datos son razonables en responsabilidad del emisor.

LIC. ABELA MENDOZA MARTINEZ  
REGISTRA

LIC. ROSA NELLY TORES FÓL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016



Cuenta Pública 2016  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016  
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	357,327	0	357,327
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	47,664,515	0	0	0	47,664,515
Aportaciones	40,113,295	0	0	0	40,113,295
Operaciones de Capital	7,551,240	0	0	0	7,551,240
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	59,202,606	10,072,351	0	69,274,957
Resultados del Ejercicio (Normal/Desahorro)	0	0	10,072,351	0	10,072,351
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	59,202,606	0	0	59,202,606
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	47,664,515	59,202,606	10,072,351	0	116,939,472
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Operaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	10,072,351	-9,830,155	0	242,196
Resultados del Ejercicio (Normal/Desahorro)	0	0	-9,830,155	0	-9,830,155
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,072,351	0	0	10,072,351
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	47,664,515	69,274,957	599,523	0	117,538,995

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. ADELA MENDOZA MARTINEZ  
RECTORA

\_\_\_\_\_  
LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL  
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016



Cuenta Pública 2016  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(Pesos)

Ente Público

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>55,467,274</b>	<b>70,642,074</b>	<b>Origen</b>	<b>1,325,474</b>	<b>21,545,844</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	4,292,225
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	1,325,474	17,173,641
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>9,344,765</b>	<b>29,752,817</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,487,546	348,945
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	1,219,525	4,746,458
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	413,358	2,032,378	Otros Aplicaciones de Inversión	-357,224	24,417,314
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>-8,019,289</b>	<b>-8,184,951</b>
Participaciones y Aportaciones	0	63,421,497	<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	54,297,000	0	<b>Origen</b>	<b>10,844,878</b>	<b>2,149,495</b>
Otros Orígenes de Operación	636,896	187,281	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>55,215,078</b>	<b>68,549,725</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	44,956,661	47,447,947	Externo	0	0
Materiales y Suministros	3,427,581	2,144,812	Otros Orígenes de Financiación	11,844,878	2,149,495
Servicios Generales	4,456,136	9,391,469	<b>Aplicación</b>	<b>5,840,275</b>	<b>10,226,113</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	227,200	1,111,745	Otros Aplicaciones de Financiación	3,840,275	10,226,113
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>	<b>5,983,803</b>	<b>-8,156,618</b>
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Contratos Asistidos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,793,890</b>	<b>-6,271,618</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,499,972	32,770,990
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	24,706,882	26,499,372
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Exercicios	0	0			
Otros Aplicaciones de Operación	107,450	251,732			
<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>342,194</b>	<b>10,072,351</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi honor.

LIC. ADELA MUÑOZ MARTÍNEZ  
REGISTRA

LIC. ROSA NELEI TORRES FOOL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Cuenta Pública 2016  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos)

Este Público

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>16,962,844</b>	<b>12,645,682</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>2,896,685</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>16,826,791</b>	<b>2,913,591</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>2,896,685</b>
Efectivo y Equivalentes	1,793,390	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,896,685
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,844,078	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,913,591	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	999,623	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>338,053</b>	<b>9,702,051</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	8,482,566	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1,219,525	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	332,078	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,075	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,629,678</b>	<b>9,830,155</b>
Otros activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio General</b>	<b>10,629,678</b>	<b>9,830,155</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	9,830,155
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,629,678	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>Hacienda/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Pérdida Monetaria	0	0
			Resultado Por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MORALES MARTÍNEZ  
REGISTRADA

LIC. ROSA NELET TORRES FOLGOS  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados

Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del año 2016.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2016 asciende a un monto de \$24,706,882 y representa el 79% del total del activo circulante, es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes, en bancos/ tesorería \$6,708,641. Las Inversiones temporales al finalizar el ejercicio tiene un importe de \$17,533,689 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo al saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex, S.A. y \$464,552.00 de la cuenta de caja.

Nuestros saldos iniciales para el ejercicio 2016 muestran una variación de \$4,000 en la cuenta de bancos en comparación al entregado en la cuenta pública 2015 ya que por error de ajuste del sistema de armonización contable CONPRE modificó la cuenta de bancos, este detalle se detectó y se corrigió en enero del 2016 mismo que ya fue solventado en la auditoría externa 2015 por el despacho Lievano Consultores SA de CV

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo del \$141,444 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar, deudores diversos y gastos a comprobar de funcionarios al 31 de diciembre del 2016, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: Cuentas por cobrar por prestación de Servicios \$20,882 deudores diversos por cobrar a corto plazo \$120,562 derechos a recibir bienes o servicios en este rubro muestra un saldo de \$4, 453,655 corresponde a Recursos por anticipo de obra otorgados al ITIFE.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$1,814,025, dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo.

#### **Inversiones Financieras**

Actualmente la Universidad cuenta con inversiones financieras a largo plazo, los cuales no presentan riesgos dados que se encuentran disponibles y asegurados en las cuentas bancarias BANAMEX.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo del activo no circulante es de \$89,796,032 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005-hasta diciembre 2016, cabe mencionar que se están realizando las acciones necesarias para las depreciaciones. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$64,428,759 los cuales tiene en proceso de construcción el Laboratorio de Desarrollo Rural y la construcción de las aulas en la unidad académica de Centla con un avance de \$17,591,092.54 con el objeto de realizar prácticas de campo de los estudiantes y aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

En el rubro bienes muebles, tiene un valor de \$29,589,689 con un activo intangible de \$173,834, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se envía el listado de padrón de bienes a las dependencias controladoras para su verificación y validación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$15,017,693 Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo \$3, 696,897 Equipo Instrumental Médico \$643,255, Equipo de transporte \$ 5, 217,153 Maquinaria y otros \$783,715, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$4,230,976 Los activos intangibles con un importe de \$173,834 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

#### **Estimaciones y Deterioros**

Respecto de la depreciación, se aplicarán las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6.



Depreciación, Deterioro y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del 2016 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada del parque vehicular de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-4,396,250 manifestado en el Estado de Situación Financiera.

#### Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no cuenta con otros activos.

#### Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$3,373,043 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar \$601,705 Proveedores por pagar a corto plazo \$25,329 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$137,264 Transferencias por pagar a corto plazo \$9,000.00 Retenciones de Impuestos por pagar \$2,433,326 y otras cuentas por pagar de \$166,419. Cada mes la Universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

La depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte es de \$4,396,250

#### II) Notas al Estado de Actividades

##### Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco acumuló ingresos propios al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$613,358 En cada Unidad Académica de la Universidad se tiene un módulo de caja recaudadora donde se controla los conceptos por ingresos inherentes a la actividad que se realiza y son registrados en Hacienda Pública y depositados en las cuentas ejecutoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas para posteriormente ser administrados mediante Ordenes de pago y depositado a la cuenta de cheques para su ejercicio. Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$54,207,030 que representan los recursos por aportación del gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la Universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por el recurso estatal \$26,025,492 Federal \$26,038,010, Convenios CONACYT \$1,222,000 Recursos Propios Recuperaciones \$921,528

Otros ingresos y beneficios por \$436,886 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras.

##### Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2016 acumuló gastos por la cantidad de \$55,215,078 los cuales representan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, y fueron ejercidos atendiendo el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto vigente. Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

### III) Notas al Estado de Variación en La Hacienda Pública

En el rubro de patrimonio inició con un saldo de \$116,939,472 con un incremento en la hacienda pública de \$599,523 y se tuvo un desahorro al 31 de diciembre del año 2016 de \$242,196 haciendo un total final de \$117,538,995.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Descripción	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	6,708,641	13,860,692
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	17,533,689	12,163,750
Caja	464,552	475,530
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>24,706,882</b>	<b>26,499,972</b>

Descripción	2016	2015
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0

### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los ingresos presupuestales no contables por el importe de \$33, 264,054, corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2015 que fueron presentados y aprobados para su

ejecución en el año 2016.

Atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo emitido por el CONAC, se presenta en un formato por separado el desglose de las conciliaciones de egreso y el importe de \$8, 864,783 corresponde a las adquisiciones de activos fijos, existencias en almacén y obras en procesos al 31 de diciembre respectivamente.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		88,084,443
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		636,886
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	636,886	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		33,264,055
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,264,055	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		55,457,274



Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		63,972,411
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		9,854,407
Mobiliario y equipo de administración	944,460	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,980	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	450,100	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	8,423,947	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	13,920	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		1,097,074
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	102,267	
Provisiones	0	



Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	5,183	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	989,624	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>55,215,078</b>

#### b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la cámara de diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante ordenes de pagos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma: Ingreso estimado \$98, 834,736 se registraron un ingreso modificado por la cantidad de \$105,315,327 Ingreso devengado por \$88,721,328 y recaudado por \$88,721,328. Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de diciembre del año 2016. Se inicia con un techo financiero aprobado por la cantidad de \$98, 834,736 el cual se modifica el presupuesto por las ampliaciones y reducciones realizados en el año, quedando con un monto de \$105,315,327. Con base a estos importes se comprometió y devengó para los programas y necesidades de la institución por la cantidad de \$63,972,411 de los cuales se pagaron los compromisos y obligaciones el importe de \$62,436,018.

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

#### c) Notas de Gestión Administrativa

##### 1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaria de Planeación y Finanzas y la H. Junta Directiva correspondiente al ejercicio de 2016.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta Universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegieran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como " medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento".

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su sostenimiento.

**B) Principales Cambios en su estructura.**

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambios en la estructura orgánica.

***Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.***

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sede propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.

2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.

3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

**Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla**

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 75.66% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente”



Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son: Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y la Licenciatura en Enfermería Intercultural. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

#### **Unidad Académica Tamulte de las sabanas.**

En agosto del 2014 se abre la Unidad Académica Tamulte de las sabanas con las siguientes licenciaturas: Licenciatura en Salud Intercultural, Licenciatura en comunicación Intercultural y Licenciatura en lengua y cultura. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **1. Objeto social.**

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que *los actores se sientan identificados* e interiorizan *los valores y propósitos institucionales*, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del Estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

**1. Principal actividad.**

Brindar servicios educativos de nivel superior

**1. Ejercicio Fiscal:**

Ejercicio 2016

**1. Régimen Jurídico.**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

**f) Estructura organizacional básica.**

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Actualmente la UIET, no tiene cuenta de fideicomiso.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

1. En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.
2. Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

1. El sistema de contabilidad armonizado que actualmente se utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Nos aplica para la Universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Los bienes y activos de la Universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Actualmente la Universidad no tiene cuenta de Fideicomiso.

**10. Reporte de la Recaudación**

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2016 representan el 100% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** \$292,918.00

**Recurso Estatal** \$26,052,492.00

**Proyecto UI004** \$921,528.00

**Recurso Federal** \$26,038,010.00

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**13. Proceso de Mejora**

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

**14. Información por Segmentos**

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA



Grupo  
Empresarial  
Mexicano

## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

*PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016*

*Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17*

## 2. Dictamen Presupuestal



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E

Hemos examinado los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, que se acompañan por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016. Los Estados Presupuestales son responsabilidad de la administración de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base a nuestro examen. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la muestra auditada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se acompañan de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, están preparados y presentados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.

L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO  
Cédula Profesional No. 7247190

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017.



GEM Grupo  
Empresarial  
Mexicano

## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

**Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17**

# **Estados Analíticos Presupuestales de Ingresos y Egresos**

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016



Cuenta Pública 2016 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	742,200	1,359,105	2,599,485	2,575,658	2,575,658	1,835,358
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,094,436	3,764,400	102,079,036	85,588,795	85,588,795	-12,585,651
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>98,834,736</b>	<b>5,843,795</b>	<b>104,678,441</b>	<b>88,084,443</b>	<b>88,084,443</b>	<b>-10,750,293</b>
					Ingresos excedentarios	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Depósitos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	98,834,736	5,843,795	104,678,441	88,084,443	88,084,443	-10,750,293
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	742,200	1,359,105	2,599,485	2,575,658	2,575,658	1,835,358
Ingresos Derivados de Financiamiento	98,094,436	3,764,400	102,079,036	85,588,795	85,588,795	-12,585,651
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>98,834,736</b>	<b>5,843,795</b>	<b>104,678,441</b>	<b>88,084,443</b>	<b>88,084,443</b>	<b>-10,750,293</b>
					Ingresos excedentarios	

PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



Cuenta Pública 2016 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Servicios Personales</b>	47,302,444	-1,514,878	45,817,748	44,954,661	44,193,558	861,107
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	29,923,444	-1,137,742	28,785,682	28,644,617	28,444,617	139,065
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	398,891	-206,886	192,005	127,616	121,816	64,469
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,081,850	-268,288	5,741,562	5,547,278	5,547,278	194,284
Seguridad Social	4,913,421	1,327,289	6,240,710	6,040,177	5,282,874	200,533
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,095,040	-1,237,311	4,857,729	4,594,973	4,594,973	262,756
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	3,049,989	899,820	3,949,729	2,437,957	2,392,328	1,511,772
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,237,493	148,627	2,386,320	897,858	851,429	1,489,262
Alimentos y Utensilios	114,839	334,156	448,995	448,562	448,562	423
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	118	118	118	118	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	164,220	15,836	180,056	170,127	170,127	9,929
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,800	17,384	67,384	66,724	66,724	668
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,700	212,582	247,282	241,919	241,919	5,363
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	376,867	-28,985	347,882	347,963	347,963	-1
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	71,590	200,022	271,612	265,484	265,484	6,128
<b>Servicios Generales</b>	4,382,711	2,992,838	7,375,541	6,518,184	5,782,445	865,435
Servicios Básicos	868,517	647,558	1,516,075	1,478,499	1,474,582	37,574
Servicios de Arrendamiento	363,440	264,374	627,954	625,842	625,842	2,112
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,244,867	1,744,510	2,995,377	2,318,733	2,286,349	678,644
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	44,671	148,189	214,860	177,572	177,572	37,288
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	127,563	40,071	167,634	156,748	156,748	10,886
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	12,690	12,690	12,690	12,690	0
Servicios de Traslado y Viajes	328,562	-29,627	298,935	265,299	253,929	33,634
Servicios Oficiales	58,800	181,433	239,433	212,262	212,262	26,171
Otros Servicios Generales	1,358,891	-48,388	1,302,583	1,261,461	579,531	41,822
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	15,760,844	-3,273,892	12,487,754	227,280	227,280	12,240,554
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	15,674,569	-3,438,292	12,244,277	0	0	12,244,277
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	78,200	157,280	227,480	227,200	227,200	208
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Otros Análogos	16,877	0	16,877	0	0	16,877

PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA  
2016



Cuenta Pública 2016 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 + 4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Danaivos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,757,575	975,964	5,733,539	1,416,540	1,416,540	4,317,019
Mobiliario y Equipo de Administración	1,647,595	508,864	2,146,459	944,460	944,460	1,203,999
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,688,000	25,000	1,625,000	21,980	21,980	1,403,020
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,500,000	0	1,500,000	0	0	1,500,000
Vehículos y Equipo de Transporte	0	450,100	450,100	450,100	450,100	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	21,551,029	6,399,947	27,950,976	8,423,947	8,423,947	21,527,029
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	21,551,029	6,399,947	27,950,976	8,423,947	8,423,947	21,527,029
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTARIA



# GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.



## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta Pública 2016 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeudas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>98,834,726</b>	<b>4,488,591</b>	<b>103,323,317</b>	<b>43,972,411</b>	<b>42,436,018</b>	<b>41,342,914</b>



# GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

**Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17**

## **3. Informe Ejecutivo**

**LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL**  
**DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento al convenio del contrato de prestación de servicios profesionales suscritos con la Entidad, a continuación me permito presentar el informe de la revisión efectuada al ejercicio presupuestal del gasto de las cifras Financieras y Presupuestales por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, presentados por la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** de acuerdo a lo siguiente: Revisamos la conciliación entre los saldos reflejados en los Estados de Actividades, Presupuestal y Financiero al 31 de Diciembre 2016, que a continuación se presenta.

**a) Conciliación Global entre las cifras Financieras y Presupuestales.**

**1. Conciliación de los Ingresos Financieros contra los Ingresos Presupuestales.**

FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTAL		
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO
Ingresos por Ventas de Bienes o Servicios	0.00	1,835,358.00	1,835,358.00
Ingresos por Ventas de Bienes o Servicios (Economía)	740,300.00	23,747.00	764,047.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,570,681.00	2,655,386.00	68,226,067.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Refrendos)	32,523,755.00	1,329,214.00	33,852,969.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,834,736.00</b>	<b>\$5,843,705.00</b>	<b>\$104,678,441.00</b>

## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Ingresos	Financiero	Presupuesto Modificado	Diferencia
Ingresos por Ventas de Bienes o Servicios (Incluye Economía)	613,358.00	2,599,405.00	-1,986,047.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Incluye Refrendos)	54,207,030.00	102,079,036.00	-47,872,006.00
Ingresos derivados de financiamientos (Otros ingresos y Beneficios para el Estado de Actividades)	636,886.00	0.00	636,886.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$55,457,274.00</b>	<b>\$104,678,441.00</b>	<b>\$-49,221,167.00</b>

*Fuente: Estado de Actividades y Estado Analítico del Ingreso.*

La **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, presenta en el Estado de Actividades Ingresos por la cantidad de **\$55,457,274.00 (Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)** y en el Estado de Ingresos Presupuestales Modificado reporta Ingresos por la cantidad de **\$104,678,441.00 (Ciento Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.)** resultando una diferencia de **\$-49,221,167.00 (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Veintiún Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales **\$-48,584,281.00 (Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.)** corresponde a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2015 que fueron presentados y aprobados para su ejecución en el presente ejercicio. Cabe aclarar que, de los recursos presupuestados en los rubros de los refrendos y economías en la parte presupuestal, corresponden a una disponibilidad financiera que se encuentra reflejadas en las cuentas bancarias de la Universidad obtenidas por subejercicios de años anteriores, por lo que las cifras no son presentadas en el Estado de Actividades y la cantidad de **\$636,886.00 (Seiscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N)** corresponden a Intereses generados por las Inversiones Financieras.

### 2. Egresos Financieros contra los Egresos Presupuestales, al 31 de Diciembre de 2016.

Capítulo	Egresos	Financiero	Presupuestal Devengado	Diferencias
1000	Servicio Personales	44,956,661.00	44,956,661.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	3,427,581.00	2,437,957.00	989,624.00
3000	Servicios Generales	6,496,186.00	6,510,106.00	-13,920.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	227,200.00	227,200.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,416,540.00	-1,416,540.00
6000	Inversiones Pública (Obra Pública en Bienes Propios).	0.00	8,423,947.00	-8,423,947.00
	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	107,450.00	0.00	107,450.00
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$55,215,078.00</b>	<b>\$63,972,411.00</b>	<b>\$-8,757,333.00</b>

Como se muestra en el cuadro anterior la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** presenta en el Estado de Actividades la erogación por **\$55,215,078.00** (Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Quince Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), y devengó un disponible presupuestal por un importe total de **\$63,972,411.00** (Sesenta y Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Once Pesos 00/100 M.N.), la diferencia se contempla en los siguientes rubros:

Capítulo	Importe	Aclaración de la Diferencia
2000	989,624.00	La diferencia corresponde al registro por la parte financiera de la cuenta 1-1-5 Almacén llevadas al gasto que corresponden a los Materiales y Suministros de consumos del ejercicio anterior utilizados en el presente ejercicio.
3000	-13,920.00	Diferencias provenientes de error en el registro contable llevado a la cuenta de activo 1236-5-3307-9000-33201 Servicios profesionales especializados en arquitectura ingeniería y actividades relacionadas por la cantidad de \$ -13,920.00.
5000	-1,416,540.00	Corresponde a las cifras reflejadas en el Activo no Circulante distribuidas en las siguientes cuentas del balance 1-2-4-2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por <b>\$21,980.00</b> ; 1-2-4-4 Vehículos y Equipos de Transporte por <b>\$450,100.00</b> y 1-2-4-7 Colecciones de obras de arte y objetos valiosos por <b>\$944,459.66</b> , estos importes se encuentran señalados en las Notas a los Estados Financieros en el rubro de "Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables".

Capítulo	Importe/ Diferencia	Aclaración de la Diferencia
6000	-8,423,947.00	La diferencia corresponde a la inversión de obra de construcción para edificios no habitacionales reflejadas en la cuenta del Activo no Circulante 1-2-3-6 Obra Pública en Bienes Propio, de igual forma se encuentra señalada en las Notas a los Estados Financieros en el rubro de "Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables".  Cabe aclarar que la cifra que presentan en el rubro de "Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", de las Notas a los Estados Financieros reflejan la cantidad de \$ 8,437,867.26 debiendo ser \$ 8,423,947.26 cantidad que se encuentra en el presupuesto de egreso, la diferencia (\$8,437,867.26-\$8,423,947.26 = 13,920.00) diferencia llevada por error a la cuenta 1236-5-3307-9000-33201 Servicios profesionales especializados en arquitectura ingeniería y actividades relacionadas misma que es la diferencia reflejadas en el capítulo 3000.
	107,449.95	La diferencia corresponde a las Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones acumuladas de los bienes de la Universidad registradas en la cuenta de gasto 5-5-1.
<b>Total</b>	<b>-8,757,333.00</b>	

### Presupuesto autorizado al 31 de Diciembre de 2016

Para el ejercicio 2016 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** se le autorizaron inicialmente recursos presupuestales por un monto de **\$98,834,736.00 (Noventa y Ocho Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.)** posteriormente se efectuaron modificaciones resultando un presupuesto modificado mismo que se detalla a continuación:

Autorización Inicial	Monto Ampliación y/o Reducción	Autorizado Modificado
\$98,834,736.00	\$6,480,591.00	\$105,315,327.00

Capítulo	Egresos	Presupuesto Inicial	Ampliaciones y/o Reducciones	Total Presupuesto Modificado
1000	Servicios Personales	47,332,646.00	-1,514,878.00	45,817,768.00
2000	Materiales y Suministros	3,049,909.00	899,820.00	3,949,729.00
3000	Servicios Generales	4,382,711.00	2,992,830.00	7,375,541.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,760,846.00	-3,273,092.00	12,487,754.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,757,595.00	975,964.00	5,733,559.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	23,551,029.00	6,399,947.00	29,950,976.00
	<b>Total de Egresos</b>	<b>98,834,736.00</b>	<b>6,480,591.00</b>	<b>105,315,327.00</b>

Capítulo	Egresos	Total Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% Avance Ejercido	% Por Ejecutar
1000	Servicios Personales	45,817,768.00	44,956,661.00	98	2
2000	Materiales y Suministros	3,949,729.00	2,437,957.00	62	38
3000	Servicios Generales	7,375,541.00	6,510,106.00	88	12
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,487,754.00	227,200.00	2	98
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,733,559.00	1,416,540.00	25	75
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	29,950,976.00	8,423,947.00	28	72
	<b>Total de Egresos</b>	<b>105,315,327.00</b>	<b>63,972,411.00</b>	<b>61</b>	<b>39</b>

### b) Cumplimiento de Metas por Programas

En lo que respecta al cumplimiento de metas por programas en el informe de Autoevaluación observamos que a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** se le autorizaron recursos según presupuesto calendarizado por el período concluido al 31 de Diciembre de 2016 por un importe de **\$105,315,327.00 (Ciento Cinco Millones Trescientos Quince Mil Trescientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)** para la realización de sus operaciones, de los cuales fueron ejecutadas a través de diversos proyectos **dando cumplimiento al 61%** del total de metas programadas al 31 de diciembre de 2016, quedando por ejecutar un 39%.

## c) Monto Fiscalizado

d) DESCRIPCIÓN		IMPORTE AUTORIZADO ANUAL	MONTO FISCALIZADO	%	MONTO DE LA IRREGULARIDAD	% CON RELACIÓN AL MONTO AUTORIZADO ANUAL
CIFRAS CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL		105,315,327.00	19,128,537.02	18	0.00	0
<b>MONTO FISCALIZADO DEL PRESUPUESTO ANUAL POR CAPÍTULOS Y CUENTAS</b>						
CAPÍTULO Y CUENTAS	PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO	ANUAL	MONTO FISCALIZADO	%	MONTO DE LA IRREGULARIDAD	% CON RELACIÓN AL MONTO FISCALIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,817,768.00	0.00	0	0.00	0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	28,785,682.00	0.00	0	0.00	0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	192,085.00	0.00	0	0.00	0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,741,562.00	0.00	0	0.00	0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,240,710.00	0.00	0	0.00	0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,857,729.00	0.00	0	0.00	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,949,729.00	2,251,676.59	57	0.00	0
2100	MATERIAL DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,386,320.00	1,029,082.95	43	0.00	0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	448,995.00	266,641.96	59	0.00	0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	118.00	0.00	00	0.00	0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	180,056.00	130,325.21	72	0.00	0
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	67,384.00	34,962.09	52	0.00	0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	247,282.00	218,864.38	88	0.00	0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	347,962.00	347,962.85	100	0.00	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	271,612.00	223,837.15	82	0.00	0
3000	SERVICIOS GENERALES	7,375,541.00	4,517,227.22	61	0.00	0
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,516,075.00	1,345,428.80	89	0.00	0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	627,954.00	612,608.92	98	0.00	0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,995,377.00	1,965,485.34	66	0.00	0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	214,860.00	214,859.00	100	0.00	0

CAPÍTULO Y CUENTAS	PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO	ANUAL	MONTO FISCALIZADO	%	MONTO DE LA IRREGULARIDAD	% CON RELACIÓN AL MONTO FISCALIZADO
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	167,634.00	146,628.33	87	0.00	0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,690.00	11,890.00	94	0.00	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	298,935.00	41,716.10	14	0.00	0
3800	SERVICIOS OFICIALES	239,433.00	176,105.13	74	0.00	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,302,583.00	2,505.60	1	0.00	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,487,754.00	0.00	0	0.00	0
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	12,244,277.00	0.00	0	0.00	0
4400	AYUDAS SOCIALES	227,400.00	0.00	0	0.00	0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	16,077.00	0.00	0	0.00	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,733,559.00	2,620,539.66	46	0.00	0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,148,459.00	2,148,459.66	100	0.00	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,625,000.00	21,980.00	1	0.00	0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,500,000.00	0.00	0	0.00	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	450,100.00	450,100.00	100	0.00	0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	10,000.00	0.00	0	0.00	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	29,950,976.00	9,739,093.55	33	0.00	0
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	29,950,976.00	9,739,093.55	33	0.00	0
	<b>TOTAL</b>	<b>105,315,327.00</b>	<b>18,819,801.20</b>	<b>18</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>

  
**L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO**  
**Cédula Profesional No. 7247190**

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017.



# GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

***PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016***

***Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17***

## **4. Informe de Irregularidades**

**LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

Como resultado de la auditoría que nos fue encomendada a realizar con el número de **Auditoría Integral SAGP/AEX/018/17** a la información financiera, presupuestal y de control interno por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** y en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con éste Organismo, me permito informar que derivado de la revisión efectuada al ejercicio del presupuesto y de la información financiera por el periodo antes mencionado, ejercidos y registrados de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado y su Reglamento, Acuerdo de Creación y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado y demás ordenamientos aplicables, **no detectamos irregularidades en el Organismo**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 inciso 4 de los Lineamientos Generales para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa.

Sin otro asunto en particular quedo de Usted a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



**L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO**  
**Cédula Profesional No. 7247190**

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017.



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

***PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016***

***Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17***

## **5. Otros Dictámenes Obligatorios**

**LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.**

**P R E S E N T E**

Como resultado de la auditoría que nos fue encomendada a realizar con el número **SAGP/AEX/018/17** a la información financiera, presupuestal y de control interno en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** y en cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con éste Organismo coordinado por la Secretaría de Contraloría, nos permitimos informar que la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco con fines no lucrativos, está exento de ser contribuyente directo de impuestos federales o locales y en consecuencia está liberado de dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales tales como lo dispone el artículo 32-A del Código Fiscal Federal vigente; sin embargo está obligado a aceptar el traslado y pago de aquellas contribuciones que expresamente así lo disponga la ley de la materia y de realizar retenciones a terceros por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a asalariados y a prestadores de servicios (Honorarios y Arrendamientos), así como retenciones de cuotas ISSET enterándose estas contribuciones al fisco federal y estatal, respectivamente, en los plazos establecidos en la ley.

Sin otro asunto en particular quedo de Usted a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



**L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO**  
**Cédula Profesional No. 7247190**

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017.



# GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

**INFORME FINAL**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**PERÍODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

**Auditoría Integral No. SAGP/AEX/018/17**

## **6. Carta de Sugerencias**



## GEM IMPULSADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E

Como resultado de la Auditoría Integral que nos fue encomendada a realizar mediante No. SAGP/AEX/018/17 a la información financiera presupuestal y de control interno por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco** y en cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con la Entidad, nos permitimos informar que derivado de la revisión efectuada al ejercicio del presupuesto y de la información financiera por el período antes mencionado ejercidos y registrados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento no detectamos irregularidades que pongan en riesgo el patrimonio de la institución, sin embargo, a efectos de reforzar el control interno de la Entidad auditado, se procede a efectuar las siguientes sugerencias:

- Mejorar los procedimientos establecidos en el control interno en la integración que compruebe la Adquisición y Servicios de Alimentos en los diferentes eventos, así como el servicio del comedor que brinda a los alumnos, las cuales deberán estar autorizados y soportados documentalmente, presentando adecuadamente y en forma fehacientemente las operaciones realizadas por la Universidad.

Quedo de Usted a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C.P. ESPERANZA DE LEÓN CORNELIO  
Cédula Profesional No. 7247190

Villahermosa, Tabasco a 11 de Agosto de 2017